

Aspecto de la fiesta de San Simón en San Andrés de Sotavento



# HACIENDA Y CAMPESINOS EN EL SINU: FORMAS DE VIDA Y FORMAS DE TRABAJO EN "MARTA MAGDALENA" (1912-1954)

GLORIA ISABEL OCAMPO

## Introducción

Estudios históricos de la sociedad colonial colombiana han aportado valiosa información sobre sistemas de organización del trabajo y sobre la formación de categorías sociales (Jaramillo Uribe, 1963; Colmenares, 1968; Melo, 1977; Tovar Pinzón, 1985). En el caso de la Costa Atlántica, Blanco (1987) aporta información sobre estos aspectos en áreas precisas (Tierradentro) y Fals Borda propone un modelo interpretativo de la evolución de la sociedad costeña en el cual juegan papel importante las relaciones surgidas de las formas de trabajo. De particular interés son también las elaboraciones de algunos autores sobre los sistemas de trabajo asociados al cultivo del café en los siglos XIX y XX (Arango, 1977; Palacios, 1979; Anrup, s. f.).

Aunque los sistemas de trabajo a los que hacen referencia estos autores tuvieron aplicación en extensas áreas, ellos presentan particularidades —regionales o locales— derivadas de las condiciones socio-culturales en las que se inscribían y del tipo de explotación de la que relevaban. En esta perspectiva y para períodos recientes, los estudios etnográficos constituyen un interesante aporte en la aprehensión de esas diferencias, de sus cambios y adaptaciones, aspectos relevantes en el estudio de la constitución y transformación de la sociedad rural.

En este artículo nos proponemos examinar las formas de trabajo en una hacienda ganadera del Valle del Sinú, en el contexto de las relaciones sociales y de las formas de vida imperantes en la región. El período considerado se extiende de 1912, fecha de adquisición de la hacienda, hasta 1954 cuando se produjo su desmembración territorial. "Marta Magdalena", sobre la cuenca media del Sinú, al sur de Montería, fue creada en 1883 por una compañía francesa que desarrolló una intensa extracción de maderas e intentó establecer producciones de cacao y ganado. En 1912, la tierra —adquirida mediante compra y titulación de baldíos— fue vendida a un grupo de comerciantes antioqueños —la "Sociedad Agrícola del Sinú S. A."— cuyo proyecto era el montaje de una explotación exclusivamente ganadera (ceba y levante) con producción orientada hacia el mercado antioqueño cuyo epicentro era Medellín.

La presencia de los antioqueños aquí forma parte del movimiento colonizador que éstos iniciaron desde la segunda mitad del siglo



Láminas 1, 2 y 3. Casa de la hacienda, "Mayoría", campamentos y bodegas de "Marta Magdalena".

pasado hacia el Bajo Cauca y los valles del San Jorge y del Sinú. Los propietarios de "Marta Magdalena" fueron importantes comerciantes de Medellín, que a través de sus administradores organizaron la hacienda siguiendo un patrón empresarial moderno. Sin embargo, su gestión se vio afectada por las condiciones naturales, sociales y culturales de la región. Uno de los más importantes aspectos en que se ejerció esa influencia fue el de los sistemas de trabajo.

La selección de la hacienda como unidad de análisis tiene interés tanto por el papel jugado por esta institución en la historia agraria colombiana, como porque ella funciona no sólo como unidad de producción sino como una microsociedad, lo que le permite actuar como marco favorable para el estudio de relaciones sociales en un contexto pequeño. Adicionalmente, existe en la Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales —FAES—, un rico fondo documental sobre "Marta Magdalena" circunstancia excepcional en el caso de las haciendas sinuanas. El presente artículo reúne pues la información etnográfica y la obtenida en la consulta de dichos documentos.

### El "personal": proceso de formación

En "Marta Magdalena" el conjunto de trabajadores era denominado y se denominaba a sí mismo como "el personal", categoría conformada por sinuanos y definida por oposición a la de "los blancos" constituida por los propietarios y los empleados de la administración, que eran antioqueños. Ambas capas fueron adquiriendo complejidad cuando, al especializarse el trabajo, aparecieron categorías intermedias. Al examinar las formas de vinculación del "personal" a la hacienda encontramos dos hechos destacados: en primer lugar, la existencia de adelantos de dinero como forma generalizada de captación de mano de obra y en segundo lugar, la presión ejercida por ésta para mantener dicha condición. A primera vista estos hechos pueden sorprender si se tiene en cuenta que el adelanto de dinero suponía la contracción de una



2



3

Lámina 4. Miembro del personal de "Marta Magdalena".





deuda, que como lo han afirmado algunos autores, colocaba al trabajador a merced del patrón, sometiéndolo a sus abusos y a la sobreexplotación (Fals Borda, 1986: 124B). Pero veamos, en el caso que nos ocupa, el papel jugado por los adelantos de dinero y la situación en la que ellos se producían.

En "Marta Magdalena" el "avance" o adelanto de dinero estaba relacionado fundamentalmente, con la composición del "personal", donde prevalecían los campesinos, labradores —policultores— cuya producción, organizada en establecimientos de tipo familiar, se orientaba hacia su propia subsistencia, y eventualmente hacia la comercialización de pequeños excedentes. La relación de los campesinos sinuanos con la tierra revestía distintas formas: ellos podían ser propietarios de las parcelas, colonos, ocupantes —con o sin autorización del propietario— de tierras ya apropiadas, concertados, vivientes o aparceros; pero el hecho relevante era la existencia de tierras disponibles (baldíos o tierras ya apropiadas pero aún en monte) y el acceso a ella por parte de los labradores para efectuar labranzas permanentes o temporales según las circunstancias de ocupación. La coexistencia del trabajo asalariado y la agricultura campesina asumió dos formas básicamente: en primer lugar, campesinos libres que explotaban parcelas al exterior del territorio hacendil y se empleaban en ésta durante el tiempo libre que les dejaban sus labranzas. En segundo lugar, campesinos sin tierra, vinculados a la hacienda de manera estable, a quienes se les permitía realizar cultivos temporales que se intercalaban entre la tumba de monte y la siembra del pasto. Ambos producían pequeños excedentes que trataban de comercializar. Muchos de ellos eran campesinos expulsados de las Sabanas o del Bajo Sinú como consecuencia de la consolidación del régimen hacendario.

Estos campesinos habían desarrollado un estilo de vida caracterizado por la rusticidad, por la producción mediante la utilización de la fuerza de trabajo familiar que se complementaba con sistemas de ayuda mutua (el "día ganado" por el cual un grupo de campesinos trabajaba sucesivamente en las "rozas" de sus miembros). No vivían aislados como tiende a pensarse; de un lado porque una vida social importante se generaba alrededor de los pueblos y de otro, por el papel que jugaban las relaciones de vecindario en el ámbito rural, donde posiblemente se configuraron los "barrios rurales" que A. Cándido describió en el Brasil (1971, en Pereira de Queiroz, 1973: 12). Los campesinos residían en sus parcelas o en caseríos —generalmente contruidos a lo largo del río o de sus caños— que funcionaban como instancias intermedias entre la unidad doméstica y el pueblo y como centros alrededor de los cuales se generaban sentimientos de localidad, elemento importante de identificación entre ellos. Tampoco eran poblaciones inmóviles; diversas actividades como la comercialización de excedentes, compromisos familiares y sobre todo, las fiestas, constituían ocasiones de intercambios frecuentes\*.

Esta categoría y estas formas de vida no eran por tanto de formación reciente en el Sinú. Allí, como en otras regiones, se habían

\* Relatos de la tradición oral ilustran estos estilos de vida, así como descripciones de escritores y viajeros. Al respecto son interesantes los comentarios de un escritor tan perceptivo y conocedor del medio rural en otros países de Suramérica como Cunningham Graham quien visitó el Sinú en 1917. Otras referencias se encuentran en Exbrayat (1939, 1971), Striffler (1932).

generado desde la colonia núcleos campesinos; como consecuencia de la desarticulación de las comunidades indígenas, de la descomposición del régimen esclavista y de la extensión de vecindarios de blancos pobres (Fajardo, 1983: 19-20). Estos factores, que estuvieron acompañados de un intenso proceso de mestizaje, dieron lugar a la aparición de la categoría de los “libres”, es decir, de mestizos no sometidos a formas de trabajo obligatorio, los cuales ya eran numéricamente dominantes a fines del siglo XVIII en los partidos de Tolú, Sinú y Sabanas, como lo muestra un censo de 1772: de una población de 27.347 individuos, el 55% eran mestizos, el 27,2% indígenas y el 6%, esclavos (Boletín Historial, 1919, 47-48: 467-473). Este elemento participó en la formación de pueblos “sin distinción de castas” y en la transformación de pueblos indígenas en pueblos de “libres” (Badel, 1943: 144; Fals Borda, 1986: 46B-47B).

Los “libres” constituyeron pues la base para la formación del peonaje y del campesinado. En el Sinú, y esto es capital, fueron cimiento de la colonización de la frontera abierta, lo cual les permitía sustraerse al peonaje y mantener la autonomía en el trabajo y en sus formas de vida. La composición de los asentamientos creados por estos colonos se aprecia, por ejemplo, en la descripción de la población de San Joseph de Buenavista —Malagana— cerca a Cereté, en 1744, donde de 24 jefes de familia, uno era español, ocho pardos, tres zambos, cuatro mestizos, cuatro morenos y cuatro cholos (ANC, Po Var. 10: 15r). El patrón de poblamiento predominante consistía en pequeños núcleos de familias que habitaban cerca a sus parcelas. Desde el siglo XVII encontramos en los documentos referencias a este tipo de poblamiento, como la del visitador Villabona Zubiaurre —en 1611— informando sobre los asentamientos indígenas:

En las riberas del río Senú, sus brazos y ciénagas y otros sitios están los pueblos (...) los cuales son pequeños, de pocos naturales y divididos unos de otros metidos entre caños y ciénagas en partes dificultosas e inhabitables (...) divididos por el arcabuco en partes remotas (...) (ANC, VisBol., 1:201r).

y como el informe sobre san Benito Abad dirigido al Virrey en 1773:

(...) La más grave enfermedad de que adolece esta jurisdicción es la dispersión de sus habitantes que a su antojo viven derramados en cancheras y rochelas extraídos de los sitios de vecindad crecida y particularmente de sus parroquias fundiéndose los unos en lo inculto de los montes (...) y otros en lo dilatado de las sabanas (...) (ANC, PoVar, 3:505r).

Las reformas borbónicas se plasmaron en el Sinú en una intensa política de nucleamiento de la población, ejecutada entre 1774 y 1779 por Antonio de la Torre y Miranda, quien fundó o re-fundó en la provincia de Cartagena 43 poblaciones en las que reunió 41.133 perso-

nas (De la Torre y Miranda, 1794: 43). Según el fundador, esta población estaba compuesta por esclavos y esclavas cimarronas y prófugas "(...) por indios e indias que mezclados con mestizas, negras y mulatas propagaron una infinidad de castas difíciles de averiguar (...) (que se hallaban) esparcidos en lo más fragoso y oculto de los montes y ciénagas en reducidas rancherías" (Idem: 15-16).

No obstante el éxito de esta acción de nucleamiento de la población, el campesinado continuó jugando un papel de primer orden en la conformación de la sociedad sinuana. Al hacer irrupción en el Sinú medio el régimen hacendario —lo que ocurre en la segunda mitad del siglo XIX— el campesinado coexiste con la hacienda a través de diversos mecanismos entre los cuales figuran los sistemas de trabajo que encontramos en "Marta Magdalena". Es sólo a finales de la primera mitad del presente siglo cuando la concentración de la tierra —efecto de la expansión de las haciendas— menoscaba en forma definitiva la base de existencia de la producción campesina y de las formas de vida a ella asociadas.

### El "avance"

En la escritura firmada en 1913 por la Compagnie Française du Río Sinú y la Sociedad Agrícola del Sinú, figura:

La cesión a favor de la compañía compradora (...) de los créditos contra veintiocho trabajadores o sirvientes, los cuales han recibido dinero anticipado a cuenta de su trabajo, y no lo han cubierto aún, individuos que son los que estuvieron presentes en "Marta Magdalena" a fines de 1912, cuya lista ha recibido la sociedad compradora (...) (Notaría primera de Medellín, Escritura 1090 del 13 de junio de 1913).

Se pone aquí de manifiesto el hecho, antes mencionado, de la existencia de anticipos de dinero en la captación de mano de obra. La forma más común de otorgarlos era el "avance" o pago anticipado del salario cuyo monto se calculaba de acuerdo al jornal. Quienes lo recibían quedaban "avanzados", es decir, comprometidos a trabajar en la hacienda hasta la cancelación de la deuda. Los anticipos de dinero se extendieron hasta los empleados antioqueños de la administración, todos los cuales, en 1920, habían contraído deudas a cuenta del sueldo, hecho que llevó a la Sociedad Agrícola del Sinú a suprimir este tipo de créditos, medida sobre el cual el administrador expresaba su acuerdo; "porque no hay razón para que trabajemos avanzados como los mozos" (FAES, ASAS /c/ 77: 76). Respecto a la magnitud del avance en "Marta Magdalena" observamos que en el segundo semestre de 1913 el porcentaje de trabajadores con deuda osciló entre el 92,86% en julio y el 70,27% en diciembre (FAES, ASAS /Co/ 197-98). Por haberse modificado en esa fecha la forma de elaboración de las planillas no es posible obtener cifras sobre los niveles de endeude, pero otros documentos y la tradición oral muestran que este



sistema prevaleció hasta 1925 y persistió varias décadas después como mecanismo de captación de mano de obra en momentos de escasez.

El avance podía realizarse individualmente o en grupos constituidos a solicitud de la hacienda. La forma que adoptara se agregaba a criterios de diferenciación social derivados de la pertenencia étnica, del oficio, del cargo y de la situación del trabajador respecto a los “blancos” para definir el lugar ocupado por cada individuo o grupo en la jerarquía hacendil. Aunque los adelantos de dinero cobijaban a un amplio número de trabajadores, no todos los que los recibían eran considerados entre ellos como avanzados. Esta calificación se reservaba primordialmente a los “Indios de San Andrés”, o sea del resguardo de San Andrés de Sotavento y de los municipios vecinos, que en grupos de 50 ó 60 individuos “se avanzaban” para trabajar por lapsos de treinta a sesenta días en la hacienda. Allí, ingresaban a la categoría de “los mozos”—trabajadores no especializados— dentro de la cual ocupaban el estrato más bajo, no por factores relacionados con el trabajo —eran reconocidos como excelentes trabajadores— sino por razones étnicas y sociales. Los “avances” de “Indios de San Andrés” se efectuaban a través de intermediarios, comerciantes de dicha población, que reclutaban el grupo y ponían a su cabeza un capataz. Este mecanismo, colocó a los indios en una situación de explotación por parte de algunos comerciantes que les entregaban, convertida en mercancías de sus propios establecimientos, parte del salario que les había sido suministrado para pago del avance. De otra parte, gracias a su posición, ellos ejercían control personal sobre los indios para garantizar el cumplimiento de los contratos. Los “Indios de San Andrés” constituyeron una reserva de mano de obra para las haciendas del Sinú y el San Jorge. Parece que el salario de varios meses de trabajo al año les permitía proteger sus parcelas de la presión ejercida sobre ellas por mestizos y extranjeros (Jaramillo, Turbay, 1986: 151).

Junto a los indios avanzados encontramos los trabajadores mestizos que recibían también adelantos de dinero, generalmente en forma individual. Por oposición a aquéllos, éstos se identificaban a sí mismos como “criollos”, o sea algo como los “mestizos de aquí”; casi todos residían en caseríos en los alrededores de la hacienda o en su territorio. Pese al adelanto de dinero no se consideraban a sí mismos, ni entre ellos, como avanzados en el sentido que lo estaban los indios, lo cual parece tener que ver —aparte del factor étnico— con dos circunstancias: la primera, que a diferencia de los indios —que se desplazaban a la hacienda en grupos y por un tiempo determinado— no estaban sometidos a pagar el avance en un plazo fijo y continuaban percibiendo salario mientras amortizaban la deuda. La segunda, que no estaban obligados a cambiar de residencia durante el tiempo del avance, hecho considerado denigrante al anular el margen de autonomía que mantenían los trabajadores que residían en los alrededores de la hacienda o aún dentro de ella. A diferencia de los indios, los trabajadores criollos tenían también mayores posibilidades de suspender el cumplimiento del contrato. Al interior de la hacienda el status y situación de estos trabajadores eran similares a las de los trabajadores libres a jornal.



### El trabajo libre a jornal

Esta era la forma que vinculaba a la hacienda los trabajadores sin deuda. Inicialmente éstos constituían una pequeña parte del "personal", pero esta categoría adquirió importancia al transformarse las condiciones que fundamentaban la existencia de otras formas de trabajo y como consecuencia de la presión de la hacienda por suprimir los sistemas de endeude. Estos trabajadores eran generalmente campesinos —con o sin tierra— que se enganchaban para trabajar sin término fijo por un salario que se pagaba por días trabajados. Podían residir o no en el territorio de la hacienda y tenían las mismas características de los avanzados criollos. En ambos grupos el criterio más claro de diferenciación era el del cargo u oficio, con sus implicaciones sociales o salariales: en el nivel inferior se ubicaban "los mozos", trabajadores no especializados, que constituían la categoría más numerosa. Los vaqueros, hombres de a caballo, encargados del ganado, ocupaban una posición superior. Había también, distribuidos en todos los rangos de la estratificación hacendil, trabajadores que desempeñaban oficios con diferentes niveles de especialización. La enumeración de los cargos y oficios correspondientes al "personal" presenta una idea de la complejidad en la organización del trabajo: jefe de campamento, bodeguero, carpintero, capataz de vaquería, arrendador, hachero, capataz de monte, vaquero, corralero, puerquero, pesebrero, herrero, platanero, casero, cuidandero, bombero, mozo o peón, sirvienta, salera y lavandera. Posteriormente se agregaron los de chofer y tractorista (FAES, ASAS /Co/ 85, 95, 97, 98, 100, 102, 104, 107).

En "Marta Magdalena" hasta la promulgación de leyes que lo regulaban, el salario estuvo determinado por el juego entre la oferta y la demanda de mano de obra. En este juego intervenían aparte de los ya mencionados, factores de orden coyuntural como la explotación maderera, la exploración petrolera y la construcción de vías de comunicación. El jornal incluía la alimentación. Se denominaba "jornal libre" a la parte que el trabajador recibía en dinero y que correspondía más o menos a la mitad del salario total, estando la otra mitad representada en la "ración" diaria. En 1921 se componía de una libra y media de carne o queso, dieciocho onzas de arroz, seis plátanos, un coco o un poco de manteca y una onza de sal (FAES, ASAS, /c/ 123: 44; /c/ 124: 53). A estos productos se agregaban, diariamente, una porción (no determinada) de leche, y semanalmente, media libra de café y una de azúcar. Este tipo de ración, con ligeras modificaciones, se mantuvo durante todo el período estudiado (FAES, ASAS /c/ 77: 92-93; /c/ 78: 17; /c/ 124: 53; /c/ 118: 83; /c/ 83: 12); a veces se intercalaban en la semana "raciones" cuyo elemento principal podía ser la carne, el queso o el arroz; la de carne se daba tres veces por semana. Para los trabajadores la "ración" constituía la base de la alimentación familiar y para la hacienda esta forma del salario representaba una notable ganancia debido a los bajos costos a los que podía producir los principales productos; como lo explica el administrador al gerente en 1931, cuando el "jornal libre" para los mozos era de 0,35 centavos (o sea de 0,70 aproximadamente, sin alimentación):

La ración de carne es la más cara y le cuesta a la hacienda unos 17 centavos con los plátanos y la sal; por supuesto que aquí el ganado que se da al consumo es el averiado y vacas que no tienen casi valor porque aquí no hay quien venderle esos animales mucosos y defectuosos. La ración de queso le cuesta a la hacienda más o menos 14 centavos. La ración de arroz hoy que está tan barato le cuesta a la hacienda a lo sumo 11 centavos (FAES, ASAS /c/ 118: 83).

### Los contratos o “ajustes”

Otra forma de trabajo en “Marta Magdalena” fue la celebración de contratos para la realización de trabajos con plazos establecidos de antemano. El contratista actuaba como un pequeño —en algunos casos, mediano— empresario que constituía una cuadrilla con sus vecinos y amigos, organizaba el trabajo y respondía por él (FAES, ASAS /c/ 128:4). Los contratos o “ajustes” se basaban también en anticipos de dinero: el contratista recibía dinero con el cual “avanzaba” su cuadrilla, la cual se instalaba en campamentos en la hacienda. Los contratos se efectuaban para la tumba de monte y siembra de pastos, para la recolección de cosechas —maíz— y para el transporte de ganado. Para esta última actividad —de singular importancia ya que se trataba de conducir el ganado a Medellín, por trochas, en viajes que duraban entre 42 y 45 días— existían cuadrillas especializadas, independientes, cuyos integrantes residían hacia la región de Sabanas.

Esta forma de trabajo no encajaba —como veremos enseguida para los demás casos de sistemas basados en adelantos de dinero— con los ritmos y metas propuestas por la sociedad debido fundamentalmente al incumplimiento en los plazos. Es fácil imaginar los perjuicios ocasionados por dicho incumplimiento si se tiene en cuenta que las actividades se organizaban de acuerdo al ciclo climático anual.

### El problema de la mano de obra

El papel preponderante que aún jugaba en las primeras décadas del siglo la agricultura campesina —gracias a la existencia de tierras disponibles en las condiciones ya mencionadas—, unido a una relativamente débil densidad demográfica, están en el origen de uno de los más graves problemas que afrontó “Marta Magdalena”: la escasez de mano de obra. Esta escasez fue por tanto, la condición que permitió a los campesinos ejercer una cierta presión sobre el salario y mantener las formas de trabajo basadas en anticipos de dinero que les permitían conservar sus parcelas o sus propios cultivos y su autonomía de trabajo y de vida. Tanto la presión de los campesinos, como la oposición de la hacienda hacia estas formas y el problema de escasez de mano de obra se aprecian en la correspondencia de los administradores con la gerencia:

He pretendido prescindir de los anticipos porque se pierde en ellos mucho dinero y especialmente porque

los individuos así avanzados trabajan muy poco. Pero mucho me temo que para completar el número que va a necesitarse habrá que dar dinero adelantado. He pagado a 0,25 centavos sin avance (0,05 más que el jornal avanzado) y la gente no viene, tan inveterada está esta costumbre de empeñarse antes de trabajar (FAES, ASAS /c/ 106:7).

En 1921 cuando el jornal con avance era de 0,50, se ofrecían 0,60 sin avance y se tomaron otras medidas tratando de erradicar esta forma de trabajo:

No se debe avanzar en cuanto sea posible dinero por trabajo, afrontando las consecuencias que le pueda ocasionar esto a la hacienda, que creo serán ningunas poniendo una diferencia de 0,10 centavos a los que trabajen al contado, sobre los avanzados; y en caso de que esto fuera imposible, hacerlo ante el alcalde (el avance) con el contrato y las formalidades legales para el caso de tener que pedir protección a las autoridades y no se nieguen a hacerlo. En todo casi si haciendas de la categoría de ésta se proponen luchar contra esta pésima costumbre, contando, como estoy seguro, con el apoyo de otras, al fin se consigue algo (FAES, ASAS, /c/ 78: 8).

La escasez de trabajadores se acentuaba en marzo y abril, época de preparación del terreno y de iniciación de la siembra; luego en septiembre y sobre todo en octubre, período de recolección y de siembra de "la segunda" (cosecha). Este hecho se refleja en las cifras mensuales de contratación de mano de obra (FAES, ASAS /Co/ 84-107). También los administradores se referían frecuentemente a estas fluctuaciones:

Tumba de monte. Siento tenerle que decir que no me ha sido posible principiar (el trabajo) porque no hay con quien; el personal se agotó casi por completo en esta semana debido a que las gentes están haciendo las segundas y con la poca que me ha quedado apenas puedo atender a unos trabajitos urgentes (FAES, ASAS, /c/ 120: 6).

En estos días he tenido muy poco personal en la hacienda, están escasos los trabajadores, todas las gentes (sic) están haciendo las cosechas (...) (FAES, ASAS /c/ 118: 67).

En "El Deseo" está escaseando mucho el personal con el motivo de la mayor parte de los trabajadores se han ido a hechar (sic) cosechas y sólo bolverán (sic) a fines de octubre; yo pedí trabajadores a San Andrés y haré cuanto pueda por aumentar el personal para ver si se logra aumentar las tumbas de montañas (FAES, ASAS, /c/ 76: 41).



En estos informes se refleja también el papel jugado por la agricultura campesina al otorgar a los trabajadores un cierto margen de presión sobre el salario:

El personal que tengo hay en la hacienda es muy poco las jentes (sic) con lo bajo del jornal ha cogido las montañas a trabajar la agricultura (...) (FAES, ASAS, /c/ 118: 88):

Trabajadores. Están bastante escasos y a precios muy altos (...); por los cuadros verá que yo los he subido pero no a esos precios, pero creo que pronto habrá que hacerlo (...). Ya varios trabajadores me han dicho que si no les aumento, se irán (FAES, ASAS, /c/ 77: 6).

El alza en los salarios es muy grave porque la industria pecuaria no la soporta; pero tenemos que continuar los trabajos que tenemos principiados, puesto que peor sería abandonarlos. En tal virtud puede conseguir el personal necesario, pagando a los precios corrientes (FAES, ASAS, /c/ 2: 325. Carta del gerente al administrador).

Otro factor que incidía en las variaciones cíclicas de la oferta de mano de obra eran las fiestas que jalonaban la vida social en el Sinú. La participación en ellas actuaba como imperativo cultural y los trabajadores calculaban el tiempo de sus contratos de trabajo de manera que se encontrarán libres en las fechas de su celebración. Pero además del tiempo, requerían dinero para participar en las diversas actividades, ya que la fiesta era también uno de los escenarios donde se jugaba el prestigio (de la bailadora, del torero, del individuo común). La necesidad de dinero en estas ocasiones hizo de ellas un momento privilegiado para la captación de mano de obra a través de anticipos:

Se aproxima la fiesta de San Jerónimo en Montería y probablemente voy a necesitar dinero (FAES, ASAS, /c/ 107: 61).

He pedido dinero al banco de Bolívar para atender la fiesta del 20 del presente mes, llamada del Dulce Nombre, que es una de las más importantes del año, y que los trabajadores todos piden dinero (FAES, ASAS, /c/ 107: 61).

Relacionando los ciclos anuales agrícola y de festividades, encontramos que estas últimas marcan los cambios estacionales, los subsecuentes cambios en las actividades agrícolas y por lo tanto la transición entre trabajo asalariado y trabajo en las parcelas, momentos que aparecen mediatizados por la fiesta. Las principales celebraciones eran la Semana Santa, entre marzo y abril, meses de preparación del terreno y de la siembra, siendo justamente marzo el mes con los niveles más bajos de contratación, después de octubre. La fiesta de San Pedro

y San Pablo, el 29 y el 30 de junio, si bien no implicaba necesariamente desvinculación laboral, era ocasión para realizar enganches de personal para el desmonte que se iniciaba en julio, mes con los más altos niveles de contratación (FAES, ASAS, /Co/ 84-107). A finales de este mes los indios de San Andrés regresaban para participar en la fiesta de Santa Ana, patrona del pueblo y muchas veces permanecían allí para atender la recolección y la "segunda", entre septiembre y octubre —siendo éste el mes de más débil disponibilidad de mano de obra—, y para celebrar el primero de noviembre, la fiesta de Todos los Santos en la que se rendía culto a los muertos. En noviembre se nota un leve ascenso en el enganche el cual se extiende hasta diciembre cuando se celebraba la Pascua, desde el 25 de diciembre extendiéndose muchas veces hasta el 6 de enero, Día de Reyes. En San Andrés se celebraba entre el 24 y el 29 de diciembre la fiesta de San Simón, venerado por los indios. En enero se presentaba nuevamente un aumento importante en el nivel de captación de mano de obra, para efectuar la cual se aprovechaba la "Fiesta del Dulce Nombre", una de las más importantes de la región, que se iniciaba el 20 de enero. Vale la pena anotar que estas fiestas, en las que llama la atención el carácter religioso de su origen y de sus denominaciones, se celebraban con desfiles, procesiones, corrales, carreras de caballos y fandangos, generalmente ofrecidos "en honor del Santo".

### **Formación de la hacienda y oferta de trabajo**

El examen de la relación entre sistemas de trabajo y disponibilidad de mano de obra remite también a la historia de la hacienda. Sin tener en cuenta la incidencia de factores coyunturales (periodos de crisis, precios del ganado, políticas tributarias), observamos que la contratación de mano de obra tuvo un aumento extraordinario desde el momento mismo de la adquisición de la hacienda, como consecuencia de la decisión de los nuevos dueños de realizar una elevada inversión con el fin de poner rápidamente en funcionamiento la explotación ganadera, lo cual implicaba en primer lugar, la transformación de las áreas de monte en potreros, y la construcción de una infraestructura considerable (instalación de cercas, construcción de corrales, de obras para el control de aguas, de edificios para almacenamiento de productos y para albergue del personal, construcción de una "mayoría" que reflejara la pujanza de la empresa, etc.). La realización de estas obras elevó los promedios de contratación de mano de obra de 29.83 trabajadores por mes en 1913, a 171,42 en 1916, a 253 en 1921, alcanzando una cifra tope de 406,58 trabajadores por mes en 1938, año en el cual se inició un descenso lento pero definitivo en la contratación de mano de obra (FAES, ASAS, /Co/ 97-107), debido a la disminución y finalmente a la extinción del monte y a la terminación de la construcción de la infraestructura —es un hecho conocido que la explotación ganadera requiere una inversión baja de mano de obra—. Para dar una noción de la magnitud del desmonte —la actividad que ocupaba el mayor número de trabajadores— considérese que en 1912, de una extensión

aproximada de 12.000 hectáreas, se encontraban “abiertas” entre unas 1.000 y 1.500 hectáreas (FAES, ASAS, /c/ 109: 11-12). Entre 1915 y 1928, fueron desmontadas y sembradas en pasto unas 5.000 hectáreas (FAES, ASAS, /c/ 96: 23-24, 154, 168; /c/ 76: 75; Exbrayat, 1936: 89). Luego de un receso, el desmonte se reinició en 1933 y continuó hasta la década del 50 cuando la actividad ganadera en pleno funcionamiento, ocupó prácticamente la totalidad de la superficie de la hacienda.

La historia del “pueblo”, caserio ubicado en el territorio hacendil, refleja la relación entre el proceso de formación de la hacienda, la demanda de mano de obra y las formas de trabajo: en 1913 “el pueblo” tenía 30 viviendas y 150 habitantes; un número semejante de personas vivían diseminadas en los campamentos y distintos frentes de trabajo (FAES, ASAS /c/ 107: 35-36). Aunque la existencia de un asentamiento de esta naturaleza en la hacienda no concordaba con la concepción que los antioqueños tenían de la “empresa ganadera”, ellos lo conservaron como mecanismo que aseguraba un núcleo estable de trabajadores (FAES, ASAS, /c/ 107: 36) a quienes se les proporcionaba vivienda —para ellos y sus familias— empleo y en muchos casos, tierra para cultivar (personalmente o con el concurso de jornaleros contratados por los trabajadores):

Uno pedía su pedacito pa' cultivar. Ellos tumbaban el monte y se lo daban al personal. Uno sembraba su maíz, su arroz, su ñame, su yuca. El que estaba ocupado, buscaba tipos particulares en Santa Isabel, Palmito, Florida, que no estuvieran trabajando en la hacienda y cuando uno ya se desocupaba, por la tarde, era que venía a pasar revista a ver cómo iba el trabajo (Miguel Reyes, vaquero de “Marta Magdalena”).

Al explotar una parcela, el trabajador contribuía simultáneamente a la expansión de la explotación ganadera, ya que devolvía el lote sembrado en pasto o preparado para la siembra; en el primer caso con remuneración a jornal.

Los habitantes del pueblo, que compartían condiciones étnicas y sociales, cultura, territorio, cotidianidad y dependencia laboral, constituyeron una comunidad, los “marteros” o “gente de Marta”, que mantuvo una constante pugna con la hacienda por la preservación de cierta autonomía que les permitiera mantener sus pautas y patrones culturales, en muchos aspectos opuestos al patrón empresarial imperante en la hacienda. El “desorden” provocado por la vida comunitaria condujo a un primer intento de supresión del pueblo en 1928:

Todos los puntos de su carta respecto a la nueva administración que debemos seguir en la hacienda, ya los estamos poniendo en práctica, sobre todo estamos empezando a destruir el pueblo, esta semana destruimos cinco viviendas y la famosa gallera (FAES, ASAS, /c/ 129: 38).

Sin embargo, la destrucción física del pueblo no logró realizarse hasta 1940 cuando la demanda de mano de obra había decrecido,



cuando las condiciones de existencia de ésta se habían modificado y, en virtud de estas transformaciones, para la hacienda se había facilitado la obtención de trabajadores asalariados con residencia en los caseríos formados en los límites de las haciendas. Se produjo entonces la expulsión de la mayor parte de los trabajadores del territorio hacendil, dejando sólo un pequeño núcleo que se distribuyó en los diferentes campos de trabajo. Este hecho debe relacionarse también con los efectos de la promulgación de la Ley 200 de 1936 sobre la cual, no obstante, no aparecen referencias en los documentos. Esta decisión dio lugar a la situación de conflicto más clara en la historia de la hacienda cuando algunos trabajadores se resistieron a abandonar sus viviendas.

### Supresión del "avance"

Los dos momentos relativos a la destrucción del pueblo, coinciden con dos momentos importantes en la transformación del sistema de organización del trabajo. En estos hechos inciden dos factores fundamentalmente: de un lado, la lógica que preside la empresa ganadera trata de adecuar las formas del trabajo a sus objetivos de rendimiento y productividad. En esta perspectiva, para ella resulta más eficiente un "personal" compuesto por obreros agrícolas que por parceleros-asalariados. En segundo lugar, la expansión de las haciendas al disminuir las oportunidades de acceso de los campesinos a la tierra, incide en la composición del "personal" que deja de ser mayoritariamente campesino.

Estas condiciones contextualizan la decisión tomada por la Sociedad Agrícola del Sinú en 1925 —tres años antes de efectuarse el primer intento de destrucción del caserío— de suprimir todas las formas de adelantos de dinero en los sistemas de trabajo:

Fue suprimido totalmente (en la contabilidad) el rubro de cuentas corrientes (...). Con este paso queda total y definitivamente suprimido el avance, pagando a todo el personal, inclusive a los empleados de categoría el jornal semanal (FAES, ASAS, /c/ 126: 71).

Con esta medida se trataba también de solucionar los problemas que para el funcionamiento de la hacienda habían representado las distintas formas de "avance". En ese momento, la deuda de los contratistas y avanzados "fugados" ascendía a \$ 1.500 pesos/oro (IDEM). Las medidas tomadas para tratar de disminuir el volumen de trabajadores avanzados se habían revelado ineficaces y las acciones coercitivas para forzar el cumplimiento de los contratos impracticables, como consecuencia de los costos (en términos sobre todo de inversión de tiempo por parte del personal administrativo) que suponía la instauración de procedimientos legales contra los trabajadores "fugados". Estos por su parte, a excepción de los Indios de San Andrés, tenían la posibilidad de ocultarse durante un tiempo, simplemente alejándose de los contornos de la hacienda mientras el asunto caducaba, lo cual no era difícil si se tiene en cuenta la movilidad de la población rural y las extensas redes de parentesco y amistad que podían proteger al individuo en estos casos.

Otro factor que incidía en los problemas generados alrededor del avance se relaciona con la diferencia entre antioqueños y sinuanos respecto a la representación del trabajo, el cual ocupaba, para los primeros un lugar central en su jerarquía de valores en virtud de lo cual los compromisos de él derivados tenían un carácter imperativo; no así para los sinuanos para quienes el trabajo carecía de estas connotaciones:

No me ha sido posible conseguir contratistas para este trabajo (tumba de monte); usted conoce lo poco habituada que está la gente de esta tierra a los contratos, lo informales etc., etc. que son, de tal manera que, visto su afán en que esto lo principiemos, mañana voy a dar principio a este trabajo por cuenta de la casa, es decir, con mozos al por tareas (sic) (/c/ 120: 11).

Problemas similares se presentaron, aunque naturalmente a otra escala, con la compra de productos mediante anticipos de dinero. Este fue el caso del "arroz avanzado" con el fin de garantizar el abastecimiento de la hacienda (FAES, ASAS /c/ 123: 36). Esta forma de adquisición fue suprimida en 1920:

No se piensa volver a comprar arroz avanzado, pues es más el que se pierde y es mucha brega que cuesta el recogerlo; en tiempo de cosecha se puede comprar todo el que se quiera al contado y a muy buenos precios. (...) A la finca le deben actualmente 443 botijas y 30 libras (FAES, ASAS /c/ 77: 37, 49. Una botija equivale a 40 libras IDEM /c/ 107: 35).

La transformación de los sistemas de trabajo no se operó, sin embargo, de manera automática puesto que como lo hemos expuesto, ellos estaban imbricados con sistemas globales de producción y de vida. La fuerza de las tendencias de conservación de estos sistemas contrastan con la decisión y con el interés de imponer formas "modernizantes" y aún con las nuevas realidades socioeconómicas. Muestra de ello es que todavía en 1954 encontramos al gerente de la Sociedad ordenando al administrador:

El Maíz: No vaya a dejarlo perder; hay que cogerlo, si no se puede a jornal, aunque sea a contrato y en último caso aunque sea haciendo un avance en San Andrés o en alguna otra parte (FAES, ASAS /c/ 171: 138).

### Conclusiones

Sin perder de vista la especificidad del caso estudiado, encontramos varios hechos que se destacan. En primer lugar, la importancia del campesinado en la conformación de la mano de obra y la coexistencia de esta categoría con el régimen hacendario a través de diversos mecanismos entre ellos las formas de organización del trabajo. Sobresale también la presión de los campesinos por el mantenimiento de formas de

producción y de vida tradicionales, donde la autonomía personal y de trabajo juegan papel importante, mientras la hacienda trata de adecuar las formas del trabajo a sus principios de funcionamiento que se definen en términos de eficiencia y productividad. Llama también la atención la flexibilidad del sistema hacendario que se revela capaz de adaptarse a distintos tipos de explotación, a diversas maneras de organización de ésta, y de incorporar relaciones sociales y formas de trabajo heterodoxas.

El proyecto hacendil en el caso estudiado se basaba en la aplicación de principios modernos de administración con el fin de lograr una alta productividad, más que en la sobre-explotación de la mano de obra. Sin embargo, la formación de esta hacienda, en particular, y la expansión del régimen hacendario, en general, afectaron las condiciones que hacían viable la existencia del campesinado y la preservación de sus modos de vida: la necesidad de instalar la producción ganadera en grandes extensiones condujo al agotamiento de los montes y a la concentración de la tierra. Esto tuvo como consecuencia la disminución de las oportunidades de acceso a ella por parte de los pequeños agricultores y concomitantemente, la desaparición de las formas de organización del trabajo que les permitían actuar simultáneamente como asalariados y como agricultores independientes. Las condiciones de vida de la población rural se deterioraron además por la disminución de las oportunidades de empleo al consolidarse la explotación hacendil. Estos elementos y estos procesos jugaron un papel importante en la transformación de la sociedad rural. Toña Arrieta "martera" residente actualmente en Montería los presenta así:

Cuando llegó el nuevo administrador dijo que eso no podía suceder que hubiera un pueblo, porque eso no era un pueblo, era una hacienda. Y fue mandando tumbar casas y mandando la gente de un campamento pa otro (...) y prohibió de una vez todo: fiesta, gallera... Se acabó "Marta Magdalena" de una vez.

#### BIBLIOGRAFIA

- Anrup, Roland. *Trabajo y tierra en una hacienda andina*. Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Estocolmo, s. f. (manuscrito).
- Arango, Mariano. *Café e industria 1850-1930*. CIE, Universidad de Antioquia, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1977.
- Blanco, José Agustín. *El norte de Tierradentro y los orígenes de Barranquilla*. Bogotá, Banco de la República, 1987.
- Colmenares, Germán y otros. *Fuentes para la historia del trabajo en Colombia*. Bogotá, Universidad de los Andes, 1968.
- Cunningham, Graham. *Cartagena y las riberas del Sinú*, traducción de Remberto Burgos P., Bogotá, Ministerio de Agricultura, Incora, 1979.



De la Torre y Miranda, Antonio. *Noticia individual de las poblaciones fundadas en la Provincia de Cartagena, Santa María*. Impreso por don Luis de Luque y Leyva, 1794.

Exbrayat, Jaime. *Reminiscencias Monterianas*, Montería, Ed. Esfuerzo, 1939.

———. *Historia de Montería*, Montería, Imprenta Departamental, 1971.

Fajardo, Dario. *Haciendas, campesinos y políticas agrarias en Colombia, 1920-1980*. Bogotá, Editorial Oveja Negra, 1983.

Fals Borda, Orlando. *Modos de producción y formaciones sociales concretas en la Costa Atlántica Colombiana*. Montería, 1973.

———. *Historia doble de la costa*, 4 volúmenes, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1979.

Jaramillo Arbeláez, Susana y Turbay Ceballos, Sandra. La identidad cultural entre los indígenas de San Andrés de Sotavento - Córdoba, Colombia. Monografía de grado, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, Medellín, 1986.

Jaramillo Uribe, Jaime. "Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII", *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, Bogotá, No. 1. Vol. 1.

Melo, Jorge Orlando. *Historia de Colombia*, Tomo I, Medellín, Editorial La Carreta, 1977.

Palacios, Marco. *El café en Colombia 1850-1970*. Bogotá, Ed. Presencia, 1979.

Pereira de Queiroz, María Isaura. *O Campesinato Brasileiro*, Coleção Estudos Brasileiros, 2a. ed., Petrópolis, 1976, Editora Vozes Ltda.

Striffler, Louis. *El Sinú*, Cartagena, Tipografía El Anunciador, 1932.

Tovar Pinzón, Hermes. *Grandes empresas agrícolas y ganaderas. Su desarrollo en el siglo XVIII*. Universidad Nacional, Bogotá, Ede. CIEC, 1980.

#### Fuentes primarias

*Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales* —FAES—; Archivo de la Sociedad Agrícola del Sinú —ASAS—.

*Archivo Nacional de Colombia*; —ANC—; Sección Colonia, Fondos Visitas de Bolívar —VisBol— y poblaciones Varias (PoVar).